

UNIVERSIDAD TÉCNICA “LUIS VARGAS TORRES” DE ESMERALDAS

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

**INFORME DE MONITOREO Y
EVALUACIÓN DEL POA 2010 – III
TRIMESTRE**

(PERÍODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE SEPTIEMBRE)

AÑO 2010

1. Presentación

La gestión de Monitoreo y Evaluación de la ejecución del POA 2010 de la UTLVTE le corresponde a la Dirección de Planeamiento de conformidad con el estatuto que rige la vida institucional. También le corresponde cumplir con la política de planificación institucional para determinar las actividades y metas a alcanzar y determinar el tiempo en que se cumplen en cantidad y calidad de acuerdo a lo programado, así como también, hacer seguimientos para generar alertas tempranas respecto de los programas y proyectos en ejecución, que permita tomar los correctivos necesarios a fin de alcanzar las metas establecidas en el Plan Plurianual Institucional (PPI) que a su vez son pertinentes con el Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional para el Buen Vivir) y con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

La presente evaluación corresponde al Tercer Trimestre del POA 2010, la estrategia utilizada es la evaluación formativa de las actividades programadas y ejecutadas en este período, la misma que tiene como objetivo respaldar la mejora continua de la ejecución de los proyectos y programas concebidos. Con esta estrategia se diseñó una matriz de monitoreo, para recolectar la información relacionada con la medición del avance y logros alcanzados.

Esta evaluación y monitoreo, también se sustenta en oficio RES.C.A.F-002-UTELVT del 4/SEP/2010 emitido por la secretaría del Consejo Administrativo y Financiero, en donde el Lic. César Saavedra Bustos, Vicerrector Administrativo y Económico, comunica resolución que dice “que el POA 2010 debe reformarse si una vez compatibilizado con el Presupuesto 2010, no supera el 80% de ejecución financiera”.

El objetivo planteado es Monitorear la ejecución del POA 2010, para verificar el avance en la ejecución de las metas de los programas, proyectos y componentes, así como determinar la asignación de los recursos para lograr las actividades planteadas y detectar oportunamente las deficiencias, obstáculos o necesidades de mejora. Los instrumentos utilizados fueron:

- POA 2010
- POA 2010 Reformado
- Comprobantes Únicos de Registros de Gastos (CUR) 2010
- Matriz de Compatibilización entre POA 2010 y Presupuesto 2010
- Plan de Ejecución del POA 2010
- Matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2010

2. Estadísticas institucionales

2.1 Población estudiantil:

Comprende los registros semestrales de los estudiantes en 48 carreras distribuidas en 5 Facultades de la Matriz y de sus Extensiones de Quinindé, La Concordia, Atacames, Muisne y San Lorenzo:

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
POBLACIÓN ESTUDIANTIL	3.014	4.151	5.388	4.850	5.128	6.018	7.282	8.528	9.857
% INCREMENTO		38	30	-10	6	17	21	17	16

Según estas estadísticas la población estudiantil crece a una media del 17% anual.

2.2 Presupuesto económico:

Comprende la asignación económica con los que se financian las actividades académicas:

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PRESP	4.772.525	6.351.079	7.076.160	7.511.397	8.286.656	9.125.470	12.727.911	14.873.836	15.517.873
% INCREMENTO		33	11	6	10	10	39	17	4

Según estas estadísticas el presupuesto institucional crece a una media del 16% anual.

2.3 Servidores universitarios:

Comprenden los docentes, empleados y trabajadores con nombramientos, que son remunerados mensualmente y que utilizan la mayor cantidad del presupuesto:

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
DOCENTES	255	261	266	267	267	265	265	262	265
EMPLEADOS	175	178	178	177	176	176	176	191	200
TRABAJADORES	85	82	77	77	73	70	70	75	80
TOTAL	515	521	521	521	516	511	511	528	545
% INCREMENTO		1	0	0	-1	-1	0	3	3

Según estas estadísticas los servidores universitarios crecen a una media del 1% anual.

3. Información de la planificación

La planificación universitaria plasmada en los diferentes instrumentos, buscan atender con calidad los servicios educativos para su población estudiantil, a través de

la docencia apoyada por la gestión administrativa y financiera, para lo cual se tiene la siguiente información:

3.1 Función principal:

Centro de Educación Superior

3.2 Misión:

Es una institución pública que busca la verdad, promueve el desarrollo de la cultura ancestral y universal, la ciencia y la tecnología, la formación de profesionales éticos, críticos, propositivos y competitivos, comprometidos con la transformación del país, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad.

3.3 Objetivos:

Los objetivos del plan nacional de desarrollo recogidos en el PPI y POA, a los que contribuyen las actividades universitarias son:

- Mejorar la capacidad de las y los ciudadanos
- Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno

3.4 Estrategias:

1 Mejorar sostenidamente la formación de recursos humanos en todos sus niveles y modalidades, articulando la oferta académica a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional, en el marco de los lineamientos de los Objetivos, metas e indicadores de Gestión del Estado.

2 Elevar sostenidamente la calidad y transparencia en los procesos de la gestión administrativa financiera, para asegurar la ejecución de las funciones de la institución: docencia, investigación-desarrollo y vinculación con la colectividad.

3 Generar y aplicar nuevos conocimientos científicos tecnológicos y promover los conocimientos ancestrales que den respuestas efectivas a las complejas problemáticas del entorno regional.

4 Constituir a la UTE - LVT como un espacio de interacción social para el análisis, discusión y construcción de propuestas orientadoras sobre las problemáticas relevantes de la región y del país, la promoción y difusión de nuestras culturas y la producción de bienes y servicios que contribuyan a su desarrollo.

3.5 Plan Operativo Anual:

La Dirección de Planeamiento para mejor comprensión elaboró el POA 2010 con los siguientes programas, distribuidos en las siguientes matrices:

PROGRAMA 1: PROVISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA 2: ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA 3: FOMENTO Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

PROGRAMA 4: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PLAN OPERATIVO ANUAL					
PROGRAMA					
PROYECTOS/ ACCIONES/ ACTIVIDADES CLAVES	NIVEL	INDICADORES DE GESTIÓN	COSTO APROXIMADO	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES INVOLUCRADOS

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL POA 2010					
PROGRAMA					
PROYECTO/COMPONENTE/ ACTIVIDAD CLAVE.	I TRIMESTRE Ene-Feb-Mar Valor	II TRIMESTRE Abr-May-Jun Valor	III TRIMESTRE Jul-Ago-Sep Valor	IV TRIMESTRE Oct-Nov-Dic Valor	COSTO APOXIMAD O

4. Información de Monitoreo y Evaluación

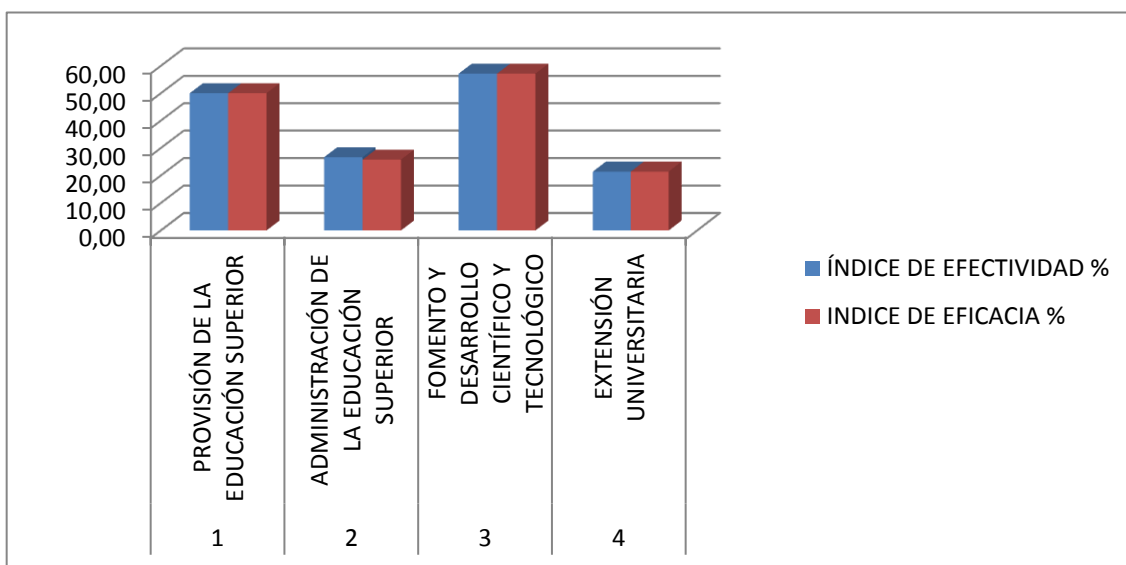
4.1 Estándar de evaluación

El estándar mínimo requerido para realizar el monitoreo y evaluación de las planificaciones, es de 80% en el cumplimiento de las diferentes proyectos, actividades y acciones en relación con sus cantidades, valores y el período de tiempo planificado.

5. Análisis de indicadores

TABLA Y GRÁFICO No 1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL POA 2010 DEL TECER TRIMESTRE.

No	PROGRAMAS	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD %	INDICE DE EFICACIA %	INDICE GOBAL DE GESTIÓN %
1	PROVISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	50,00	50,00	50,00
2	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	26,67	25,76	26,21
3	FOMENTO Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	57,14	57,14	57,14
4	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	21,43	21,43	21,43
TOTALES PROMEDIOS		38,81	38,58	38,70



ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

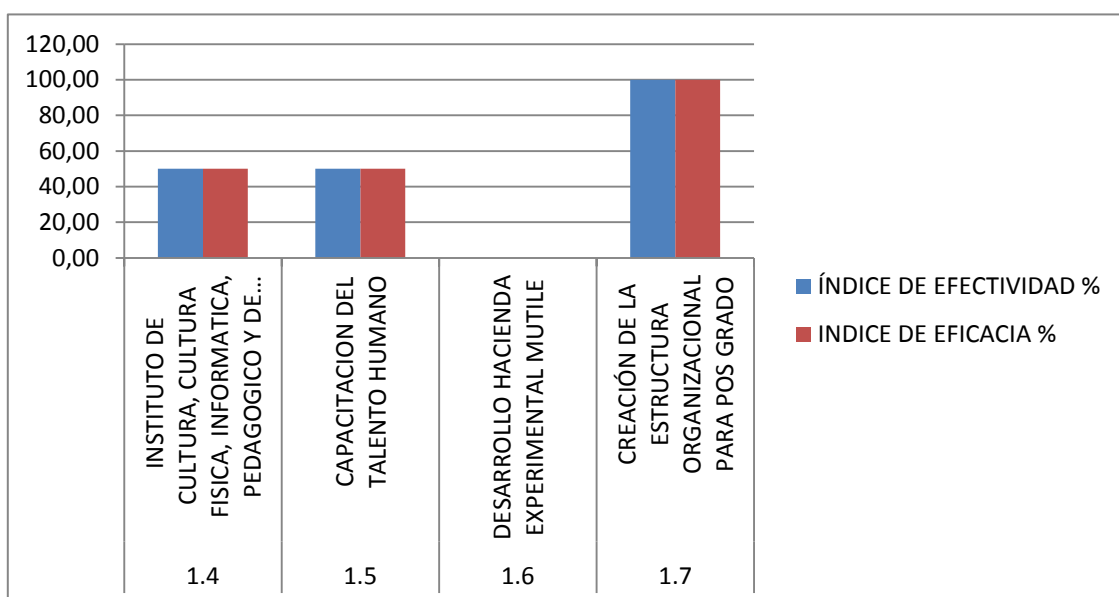
El POA del año 2010 se elaboró en 4 programas que contienen los proyectos, actividades y acciones con sus respectivos valores y tiempos distribuidos en trimestres.

El promedio de efectividad global (cumplimiento de meta) fue del 38,81%, existiendo un índice de insuficiencia de gestión de 41,19% en relación al estándar mínimo requerido del 80%. La eficacia global (ejecución de las metas en relación del tiempo programado) fue del 38,58%, generando una insuficiencia de 41,42% en relación con el estándar mínimo.

El índice global de gestión (promedio de la efectividad y la eficacia) alcanzó en este trimestre, el 38,70%, arrojando un índice global de insuficiencia de gestión de 41,30%. *Esto significa que la gestión de las autoridades, directores y jefes universitarios ha sido insuficiente, la misma que debe ser mejorada en 42 puntos para superar el estándar mínimo.*

**TABLA Y GRÁFICO No 2. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 1:
PROVISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL POA 2010 DEL TECER
TRIMESTRE.**

No	PROYECTO	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD %	INDICE DE EFICACIA %	ÍNDICE GLOBAL DE GESTIÓN %
1.4	INSTITUTO DE CULTURA, CULTURA FISICA, INFORMATICA, PEDAGOGICO Y DE IDIOMA.	50,00	50,00	50,00
1.5	CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO	50,00	50,00	50,00
1.6	DESARROLLO HACIENDA EXPERIMENTAL MUTILE	0,00	0,00	0,00
1.7	CREACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA POS GRADO	100,00	100,00	100,00
TOTALES PROMEDIOS		50,00	50,00	50,00



ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

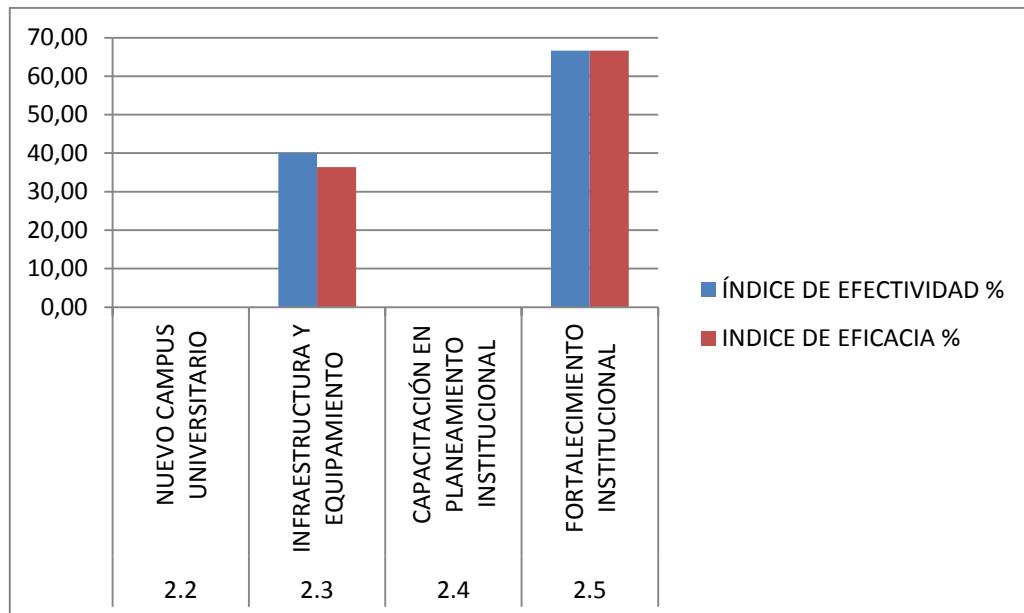
En el Programa 1 del POA 2010 para el tercer trimestre, se planificaron 4 proyectos con sus respectivas actividades y acciones así como sus cantidades, valores y tiempos.

El promedio de efectividad global (cumplimiento de meta) fue del 50%, existiendo un índice de insuficiencia de gestión de 30% en relación al estándar mínimo requerido del 80%. La eficacia global (ejecución de las metas en relación del tiempo programado) fue del 50%, generando una insuficiencia de 30% en relación con el estándar mínimo.

El índice global de gestión (promedio de la efectividad y la eficacia) alcanzó en este trimestre, el 50%, arrojando un índice global de insuficiencia de gestión de 30%. *Esto significa que la gestión de las autoridades, directores y jefes universitarios ha sido insuficiente, la misma que debe ser mejorada en más de 30 puntos para superar el estándar mínimo.*

TABLA Y GRÁFICO No 3. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 2: ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL POA 2010 DEL TECER TRIMESTRE.

No	PROYECTO	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD %	INDICE DE EFICACIA %	ÍNDICE GOBAL DE GESTIÓN %
2.2	NUEVO CAMPUS UNIVERSITARIO	0,00	0,00	0,00
2.3	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	40,00	36,36	38,18
2.4	CAPACITACIÓN EN PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0,00	0,00	0,00
2.5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	66,67	66,67	66,67
TOTALES PROMEDIOS		26,67	25,76	26,21



ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

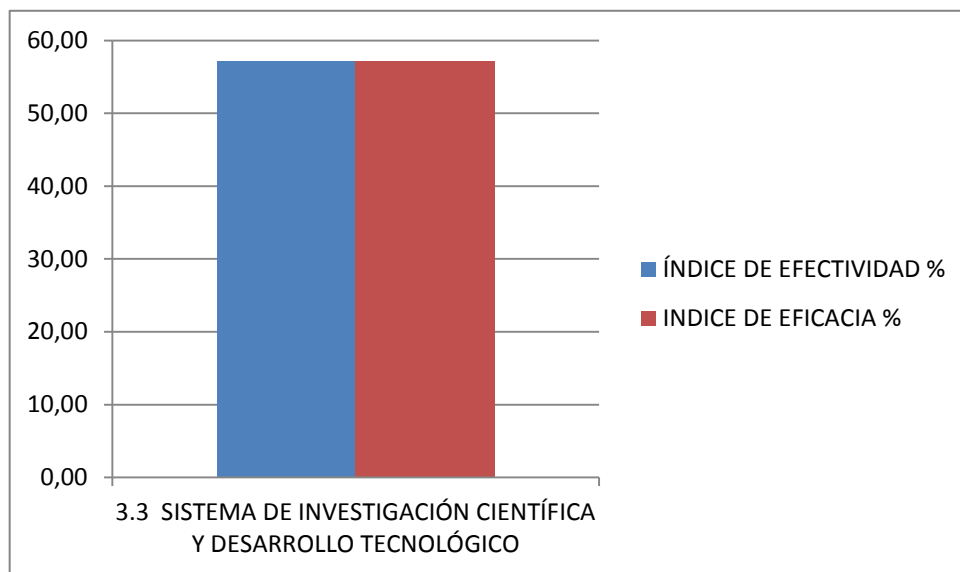
En el Programa 2 del POA 2010 para el tercer trimestre, se planificaron 3 proyectos y se ejecutaron 4 con sus respectivas actividades y acciones así como sus cantidades, valores y tiempos.

El promedio de efectividad global (cumplimiento de meta) fue del 26,67%, existiendo un índice de insuficiencia de gestión de 53,33% en relación al estándar mínimo requerido del 80%. La eficacia global (ejecución de las metas en relación del tiempo programado) fue del 25,76%, generando una insuficiencia de 54,30% en relación con el estándar mínimo.

El índice global de gestión (promedio de la efectividad y la eficacia) alcanzó en este trimestre fue del 26,21%, arrojando un índice global de insuficiencia de gestión de 53,79%. *Esto significa que la gestión de las autoridades, directores y jefes universitarios ha sido insuficiente, la misma que debe ser mejorada en más de 30 puntos para superar el estándar mínimo.*

TABLA Y GRÁFICO No 4. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 3: FOMENTO Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL POA 2010 DEL TECER TRIMESTRE.

No	PROYECTO	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD %	INDICE DE EFICACIA %	ÍNDICE GOBAL DE GESTIÓN %
3.3	SISTEMA DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y DESARROLLO	57,14	57,14	57,14
TOTALES PROMEDIOS		57,14	57,14	57,14



ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

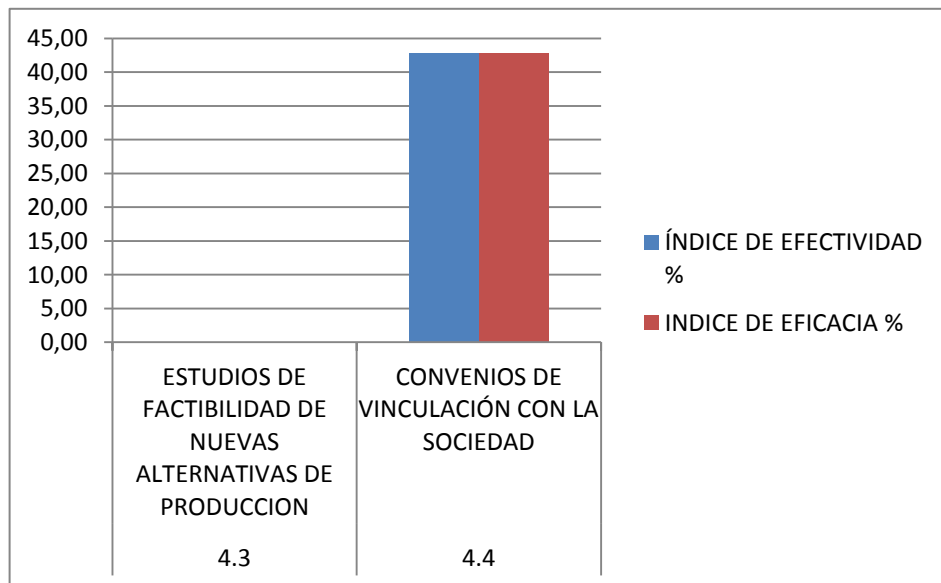
En el Programa 3 del POA 2010 para el tercer trimestre, se planificaron 1 proyecto con sus respectivas actividades y acciones así como sus cantidades, valores y tiempos.

El promedio de efectividad global (cumplimiento de meta) fue del 57,14%, existiendo un índice de insuficiencia de gestión de 22,86% en relación al estándar mínimo requerido del 80%. La eficacia global (ejecución de las metas en relación del tiempo programado) fue del 57,14%, generando una insuficiencia de 22,86% en relación con el estándar mínimo.

El índice global de gestión (promedio de la efectividad y la eficacia) alcanzó en este trimestre fue del 57,14%, arrojando un índice global de insuficiencia de gestión de 22,86%. *Esto significa que la gestión de las autoridades, directores y jefes universitarios ha sido insuficiente, la misma que debe ser mejorada en más de 23 puntos para superar el estándar mínimo.*

TABLA Y GRÁFICO No 4. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 4: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL POA 2010 DEL TECER TRIMESTRE.

No	PROYECTO	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD %	INDICE DE EFICACIA %	ÍNDICE GLOBAL DE GESTIÓN %
4.3	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE NUEVAS ALTERNATIVAS DE PRODUCCION	0,00	0,00	0,00
4.4	CONVENIOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	42,86	42,86	42,86
TOTALES PROMEDIOS		21,43	21,43	21,43



ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

En el Programa 4 del POA 2010 para el tercer trimestre, se planificaron 1 proyecto y se ejecutaron 2 con sus respectivas actividades y acciones así como sus cantidades, valores y tiempos.

El promedio de efectividad global (cumplimiento de meta) fue del 21,43%, existiendo un índice de insuficiencia de gestión de 58,57% en relación al estándar mínimo requerido del 80%. La eficacia global (ejecución de las metas en relación del tiempo programado) fue del 21,43%, generando una insuficiencia de 58,57% en relación con el estándar mínimo.

El índice global de gestión (promedio de la efectividad y la eficacia) alcanzó en este trimestre fue del 21,43%, arrojando un índice global de insuficiencia de gestión de 58,57%. *Esto significa que la gestión de las autoridades, directores y jefes universitarios ha sido insuficiente, la misma que debe ser mejorada en más de 59 puntos para superar el estándar mínimo.*

6. Conclusiones y Recomendaciones Generales

Conclusiones:

- En todos los programas del trimestre se planificaron proyectos con sus respectivas acciones, que se ejecutaron en montos por debajo del estándar mínimo requerido que es del 80%.
- En todos los programas del trimestre se planificaron proyectos con sus respectivas acciones, que no se ejecutaron.
- En algunos programas no se planificaron proyectos con sus respectivas acciones para el trimestre, que se ejecutaron.

Recomendaciones:

-

7. Anexos

(El registro de la información, se trabajará en versión electrónica, en los formatos que constan en los Anexos No. 1, 2 y 3 El informe deberá incluir un modelo de la matriz de evaluación aplicada y documentos de soporte que opcionalmente las unidades de análisis entreguen a los encargados del monitoreo y la evaluación)

1. PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DE LA UTE/LVT

1.1. Plan Operativo Anual 2010 de la UTE/LVT

Descrito en el Título I de la 1° edición del POA 2010 de la UTE/LVT.

1.2. Plan de Ejecución del POA 2010 de la UTE/LVT

Descrito en el Título II de la 1° edición del POA 2010 de la UTE/LVT.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Legal

- **Reglamento Sustitutivo al Reglamento a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal:**

Artículo 3.- Los planes de las entidades y organismos del sector público no financiero evidenciarán las relaciones costo beneficio de los gastos mediante indicadores que relacionen la valorización de productos, resultados, metas o beneficios esperados de la ejecución de programas y proyectos, con el monto de recursos que se emplearán para lograrlos o con sus costos. Estas relaciones deberán estar de acuerdo con la metodología que establezca SENPLADES, lo cual se verificará en los respectivos procesos de evaluación.

Artículo 5.- Cada institución hará el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de sus planes plurianuales y planes operativos anuales e informará sobre el particular, **hasta 15 días después de finalizado cada trimestre** al Organismo Técnico de Planificación dependiente de la Presidencia de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas. Estos de ser del caso, emitirán sus observaciones y recomendaciones en el plazo de 15 días. El Organismo Técnico de Planificación dependiente de la Presidencia de la República presentará el informe de evaluación de los planes al Presidente de la República y al Congreso Nacional, en el plazo de 30 días después de finalizado cada trimestre.

- **Ley Orgánica de Educación Superior**

“Todos los centros de educación superior elaborarán planes operativos cada año y un plan estratégico de desarrollo institucional concebido a mediano y largo plazo, según su propia orientación, que contengan los siguientes aspectos: visión, misión, estrategia, objetivos, resultados esperados y líneas de acción. Cada institución deberá realizar una evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al CONESUP y al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación”.

2.2. Marco Conceptual

- **Monitoreo.-**

El monitoreo es el acompañamiento sistemático y periódico de la ejecución de una actividad o proyecto para verificar el avance en la ejecución de una meta, la adecuada utilización de recursos para lograr dicho avance y la consecución de los objetivos planteados durante el proceso de ejecución, con el fin de detectar, oportunamente, deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste.

- **Evaluación.-**

La evaluación operativa es el proceso sistémico y objetivo que verifica la efectividad, eficacia y eficiencia de los planes; a la luz de sus objetivos, en cada una de las dimensiones de ejecución y obtención de resultados, debiendo tomar en cuenta los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos, en relación con los acuerdos, planes locales, nacionales y referentes internacionales ineludibles (planes de desarrollo local y provincial, agenda nacional de desarrollo, objetivos del milenio, acuerdos internacionales, etc.).

La evaluación es la última fase del proceso de planificación, la cual consiste en la comparación de los resultados con los objetivos y metas propuestas. En este sentido, la evaluación constituye una herramienta de gestión que permite tomar decisiones al proveer información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, los desvíos en el cumplimiento de los objetivos y sus causas, así como los principales problemas y cuellos de botella que requieren atención.

Los productos de este proceso son los informes de evaluación de los planes, los cuales se deben elaborar semestral y anualmente a partir de los informes de monitoreo.

3. POLÍTICA

Monitorear y evaluar el Plan Operativo Anual 2010 de la UTE/LVT para conocer si las metas propuestas se cumplen en cantidad y calidad y con oportunidad de acuerdo a lo programado así como también para generar alertas tempranas respecto de los programas y proyectos en ejecución que permita tomar los correctivos necesarios a fin de alcanzar las metas establecidas en el Plan Plurianual Institucional (PPI) que a su vez son pertinentes con las del Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013).

4. GESTIÓN DEL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

4.1. Dirección de Planeamiento

La gestión del presente Plan de Monitoreo y Evaluación de la Ejecución del POA 2010 de la UTE/LVT le corresponde a la Dirección de Planeamiento de conformidad con la norma fundamental que rige su vida institucional.

Según el Art. 55 del Estatuto de la UTE/LVT, la Dirección de Planeamiento es la unidad auxiliar encargada de la planificación y coordinación del desarrollo institucional a mediano y largo plazo.

La Dirección de Planeamiento tiene las siguientes funciones:

- a. Elaborar el Plan Estratégico y Operativo de la institución, en coordinación con las unidades académicas y administrativas;

- b. Asesorar a las unidades académicas en asuntos de planificación universitaria; y,
- c. Las demás que le señalen en el reglamento interno y manual de funciones.

4.2. Duración y vigencia del plan de Monitoreo y Evaluación.

La duración del plan de monitoreo y evaluación es de 1 año y su vigencia es a partir de la fecha de aprobación del POA 2010 de la UTE/LVT por parte del Consejo Superior Universitario, es decir, el 19 de febrero del 2010.

5. ESTRATEGIAS

Las estrategias del plan de monitoreo y evaluación de la UTE/LVT son 2, a saber:

- **Evaluación formativa o Monitoreo.**
- **Evaluación sumativa o Evaluación ex - post.**

5.1. Estrategia de Evaluación formativa o Monitoreo

Objetivo.-

El objetivo de la estrategia de Evaluación formativa o Monitoreo es respaldar la mejora continua de la ejecución de los proyectos y programas contenidos en el POA 2010; se la aplicará durante las etapas de preparación y ejecución de los instrumentos de planificación institucional.

5.2. Estrategia de Evaluación sumativa o Evaluación ex – post

Objetivo.-

El objetivo de la estrategia de Evaluación sumativa, Evaluación ex – post o Evaluación a posteriori es reexaminar a la terminación de los programas y proyectos contenidos en el POA 2010 de la UTE/LVT, la identificación y el diseño original así como la ejecución y el desempeño de desarrollo de los instrumentos de planificación institucional.

6. ACTIVIDADES

6.1. Actividades con relación a la estrategia 6.1.

Las actividades con relación a la Estrategia de Evaluación formativa o Monitoreo son:

- Designación y conformación de equipos de trabajo
- Selección de indicadores
- Socializar matrices de monitoreo
- Levantamiento y análisis de información
- Elaboración de informes de monitoreo
- Socialización crítica de resultados.

- **Designación y conformación de equipos de trabajo**

La Dirección de Planeamiento designará equipos de trabajo para realizar el seguimiento a la ejecución del POA 2010, los mismos que estarán conformados por 1, 2 o más monitores, quienes estarán bajo la coordinación de esta unidad administrativa.

En el caso de la ejecución de proyectos a cargo de los vicerrectores administrativo y académico y de los decanos de facultades, el monitoreo se realizará conjuntamente con estas autoridades.

Para las unidades administrativas, el mencionado proceso se realizará conjuntamente con los directores o jefes de cada una de ellas.

- **Selección de indicadores**

Los indicadores de productos serán seleccionados de los componentes que integran el marco lógico de los perfiles de proyectos identificados. Estos indicadores servirán para cuantificar o medir los productos generados, los mismos que se los puede expresar en bienes, servicios, acciones de capacitación, iniciativas políticas, etc. Ver ANEXO N° 6.

Los indicadores de insumos serán seleccionados de los presupuestos por componentes y por fuente de financiamiento que integran los perfiles de proyectos contenidos en el POA 2010. Ver ANEXO N° 6 de la primera edición del POA 2010.

- **Socializar matrices de monitoreo**

Se pondrá en conocimiento del equipo de seguimiento (mediante talleres), 3 matrices de monitoreo para que sean estos documentos los que guíen la recolección de la información relacionada con la medición del avance y logros advertidos en la ejecución del POA 2010.

1.- La matriz de monitoreo de la meta técnica es un documento de doble entrada en donde a la lista de componentes de cada proyecto, se le hace corresponder columnas con los siguientes encabezamientos: Código, Indicador, Línea base, Nivel de cumplimiento, Resultados alcanzados, Meta final, Medios de verificación y Ponderación. Sirve para registrar la información que será analizada a través de la técnica de ponderación. Ver APÉNDICE N° 1.

La técnica de medición del avance y logros de los proyectos del POA 2010 es la de Ponderación, y consiste en dar de antemano un peso según su grado de dificultad a cada uno de los componentes de los proyectos en una escala de 100 unidades. El índice de avance de un componente en particular será un porcentaje de 100 unidades y se lo calculará a través de la cuarta proporcional a los valores de la “meta final”, “ponderación” y “resultados alcanzados”. Cuando se trate de un proyecto específico, el índice de avance será la sumatoria de los indicadores de los componentes respectivos.

2.- La matriz de monitoreo de la meta financiera servirá para conocer la suma de los insumos utilizados para producir un componente en particular. Ver APÉNDICE N° 2.

3.- La matriz de monitoreo de la meta tiempo servirá para registrar la relación entre tiempo programado y el tiempo real empleado para producir un componente en particular. Ver APÉNDICE N° 3.

- **Levantamiento y análisis de información**

Las técnicas de recopilación de información a utilizarse son:

- a. Revisión de registros y fuentes secundarias
- b. Observación
- c. Encuestas y entrevistas estructuradas.

La información se obtendrá de fuentes primarias o secundarias, haciendo uso de las diferentes técnicas de recopilación de información. Una vez levantada la información, previo al análisis de la misma, se procederá a validar los datos con el fin de determinar si son relevantes y confiables.

Esta información, sistematizada, facilita la integración de los datos en las matrices de monitoreo con información de las metas logradas.

- **Elaboración de informes de monitoreo**

El informe de seguimiento se construirá sobre la base de la información contenida en las matrices de monitoreo y necesariamente debe incluir los avances y logros, problemas encontrados y medidas correctivas sugeridas.

La frecuencia de la presentación de los informes formales será trimestral y deben ser remitidos a conocimiento del rector de la UTE/LVT a lo sumo hasta 5 días después de finalizado el trimestre en cuestión.

El rector por su parte lo pondrá en el plazo inmediato a disposición de la Dirección de planeamiento, quien a su vez y de conformidad con el Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, informará a la SENPLADES y al Ministerio de Economía y Finanzas en un plazo de hasta 10 días adicionales.

- **Socialización crítica de resultados**

Una vez que se ha sistematizado y consolidado la información de monitoreo relativa a un trimestre en particular, se socializará las conclusiones a los actores directamente involucrados.

Esta socialización se realizará a través de talleres que propicien el debate crítico de los resultados, de suerte que en función de la retroalimentación de las conclusiones obtenidas mediante monitoreo, se adopten decisiones que permitan concretar oportunamente los ajustes y enmiendas que sean necesarias.

6.2. Actividades con relación a la estrategia 6.2.

Las actividades con relación a la Estrategia de Evaluación sumativa o Evaluación ex – post son:

- Ejecución de la evaluación del POA 2010.
- Elaboración de Informe de evaluación.

- **Ejecución de la evaluación del POA 2010**

Se calcularán los indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia de la ejecución del POA 2010 de la UTE/LVT a través de las fórmulas econométricas impresas en la Matriz de Evaluación del POA 2010. Ver APÉNDICE N° 4.

La evaluación se ejecutará a partir de los informes de monitoreo.

Los informes de evaluación del POA 2010 serán 2: al cabo del 1° semestre y al término del año.

- **Elaboración de Informe de evaluación**

La estructura del informe de evaluación de la ejecución del POA 2010 será como sigue:

- a. Presentación
- b. Resumen ejecutivo
- c. Breve diagnóstico estadístico de la unidad de análisis.
- d. Período de evaluación del ejercicio fiscal de la unidad de análisis.
- e. Análisis de indicadores de cumplimiento, dificultades presentadas y logros obtenidos
- f. Determinación de medidas correctivas

g. Anexos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- 7.1. ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL et BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). Curso básico de Marco Lógico para el Diseño y la Conceptualización de Proyectos. Quito, Ecuador.
- 7.2. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO. Guía de Monitoreo y Evaluación. Comisión de Planificación y Evaluación Institucional, Unidad Técnica de Planificación. Riobamba, Ecuador. Abril, 2007.
- 7.3. SENPLADES. Definiciones Conceptuales del Subsistema de Seguimiento Y Evaluación, Notas para discusión, Documentos conceptuales N° 1. Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación. Internet. Mayo, 2010.

8. APÉNDICES.

APÉNDICE N° 1. Matriz de monitoreo de meta técnica.

APÉNDICE N° 2. Matriz de monitoreo de meta financiera

APÉNDICE N° 3. Matriz de monitoreo de meta tiempo

APÉNDICE N° 4. Matriz de evaluación del POA 2010.